

LA GACETA

DIARIO OFICIAL

AÑO DE LA ALFABETIZACIÓN

Imprenta Nacional
Tiraje: 2,200 Ejemplares

Apartado Postal No. 86 — Teléfono 2-3791

EPOCA REVOLUCIONARIA
Valor ₡2.00

AÑO LXXXIV

Managua, Martes 8 de Julio de 1980

No. 154

SUMARIO

MINISTERIO DE EDUCACION

Calendario Escolar 1980 — 1981	Pág. 1665
Autorización	1666
Acéptase Renuncia	1666

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE NICARAGUA

Título Profesional	1666
------------------------------	------

MINISTERIO DE JUSTICIA

Marcas de Fábrica	1666
Renovaciones de Marcas	1668
Marca de Servicio	1669
Concesión de Patente	1669

SECCION JUDICIAL

Remates	1669
Títulos Supletorios	1670
Guardador Ad-Litem	1671
Declaratoria de Herederos	1672
Fe de Erratas	1672

MINISTERIO DE EDUCACION

Calendario Escolar 1980 — 1981

Acuerdo No. 74-AA

EL MINISTERIO DE EDUCACION

Considerando:

I

Que la apertura del período escolar 1980-1981 sufrirá modificaciones en su fecha de inicio, debido a la realización de la Gran Cruzada de Alfabetización.

II

Considerando:

Que el Magisterio Nacional debe conocer la calendarización correspondiente a los diferentes momentos en que se desarrolla el proceso del aprendizaje.

Acuerda:

EL SIGUIENTE CALENDARIO ESCOLAR PARA EL PERIODO 1980 — 1981

I

Se divide el Curso Escolar en dos Semestres: primer Semestre del 11 de Septiembre de 1980 al 6 de Febrero de 1981; Segundo Semestre del 9 de Febrero al 6 de junio de 1981.

II

Actividades del Primer Semestre:
(1º de Septiembre de 1980 al 6 de Febrero de 1980)

- a) Planeamiento del Primer Semestre y Exámenes de Reparación (1 al 6 de Septiembre de 1980);
- b) Matricula: (8 al 13 de Septiembre de 1980);
- c) Inicio de Clases: (17 de Septiembre de 1980);
- d) Período de Integración de la Escuela al campo (1 de Diciembre de 1980 al 4 de Enero de 1981);
- e) Reinicio de Clases: (5 de Enero de 1981);
- f) Exámenes del Primer Semestre: (26 al 31 de Enero de 1981);
- g) Evaluación del Primer Semestre y planeamiento del Segundo Semestre (2 al 6 de Febrero de 1981);
- h) Resumen:

- Inicio de clases 17 de Sept. de 1980
- Último día de clases 23 Enero de 1981
- Total días de clases 68 días
- Total de semanas de Clases 13 semanas

III

Actividades del Segundo Semestre:
(9 Febrero al 6 de Junio de 1981)

- a) Inicio de clases (9 de febrero de 1981);
- b) Exámenes del Segundo Semestre (25 al 30 de Mayo de 1981);
- c) Evaluación del Segundo Semestre (1 al 6 de Junio de 1981);
- d) Resumen:

- Inicio de clases 9 Febrero de 1981
- Último día de clases 27 de mayo de 1981

- Total de días de clases 68 días
 — Total de semanas de clases 13 semanas.

IV

Este Acuerdo deja sin efecto el Acuerdo No. 10-AA de 17 de Enero de 1980.

Comuníquese. Cópiese y Archívese. Managua, 9 de junio de 1980. — *Carlos Tünnermann Bernheim*, Ministro de Educación. — Ante mí: *Ramón A. Romero Alonso*, Director General Administrativo, Ministerio de Educación.

Autorización

Acuerdo No. 72-AA

EL MINISTERIO DE EDUCACION

Considerando:

Que se ha comprobado la destrucción de ciertos libros de la Sección de Registro y que la forma administrativa que se realiza en este Ministerio, es necesario que esté enmarcada en un concepto nuevo y revolucionario, que integre los elementos de eficiencia y flexibilidad para responder a la transformación de nuestro proceso.

Acuerda:

Arto. 1o.—Autorizar a la Sección de Registro de Títulos y Arriendos de este Ministerio para que reponga los libros correspondientes a los años 1942-1948, 1966-1967 y 1969-1970. Todos de Nivel Medio, trasladando sus asientos y nuevos libros que al efecto se abrirán.

Arto. 2o.—La transcripción de los asientos se harán en el orden sucesivo de los mismos y deberá mantenerse el mismo número de Partida, pudiendo variar solamente los folios y tomos cuando fuere necesario.

Comuníquese. Cópiese y Archívese. Managua, 23 de mayo de 1980. — *Carlos Tünnermann Bernheim*, Ministro de Educación. — Ante mí: *Ramón A. Romero Alonso*, Director General Administrativo, Ministerio de Educación.

Aceptase Renuncia

Acuerdo No. 73-AA

EL MINISTERIO DE EDUCACION

en uso de sus facultades,

Acuerda:

Único: Aceptar la renuncia a la compañera Doctor *Nivea González de Aguilar*, del Cargo de Coordinadora General del antiguo UPA-CES, a quien se le rinden las gracias por los servicios prestados.

Comuníquese. Cópiese y Archívese. Managua, 23 de mayo de 1980. — *Carlos Tünnermann Bernheim*, Ministro de Educación. — Ante mí: *Ramón A. Romero Alonso*, Director General Administrativo, Ministerio de Educación.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA
DE NICARAGUA

TITULO PROFESIONAL

Reg. No. 3902 — R/F 828659 — C\$ 150.00
CERTIFICACION

El suscrito Director del Departamento de Registro de la UNAN,

CERTIFICA

Que a la página 34, Tomo I del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el título que dice: "La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua.

Por Cuanto:

La Señorita **Rosa Catalina Guardado Suazo**, natural de León, Departamento de León, República de Nicaragua ha cumplido con todos los requisitos académicos exigidos por la Facultad de Ciencia Jurídicas y Sociales para obtener el grado correspondiente.

Por Tanto:

En virtud de lo prescrito en las disposiciones orgánicas y reglamentos universitarios vigentes, le extiende el Título de Licenciada en Derecho para que goce de los derechos y prerrogativas que las leyes le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua, a los tres días del mes de mayo de mil novecientos ochenta. — El Rector de la Universidad **M. Fiallos** El Decano de la Facultad **J. Alvarez** El Secretario General **Denis Martínez C.**

Es conforme. León, 3 de mayo de 1980. — **Eduardo Muñoz Mendieta**, Director.

MINISTERIO DE JUSTICIA

Marcas de FábricaReg. No. 1711 — R/F 743047 — 1/5 C\$ 75.00
Franklin Caldera, apoderado Hanes Corporation, estadounidense, solicita registro marca fábrica:

"UNDERALLS"

Clase 25.

Presentada: 29 enero 1980.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 13 febrero 1980. — Alberto Peter h., Registrador.

3 3

Reg. No. 3211 — R/F 839364 — Valor C\$ 150.00
Cluett, Peabody & Co. Inc., estadounidense, mediante apoderado Dr. Yamil Hanón, solicita registro marca fábrica:

"L'ECLUSIF BY D'ARROW"

Clase 25.

Presentada: 5 febrero 1980.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 21 mayo 1980. — Alberto Peter h., Registrador.

3 3

Reg. No. 3212 — R/F 839366 — Valor C\$ 75.00

Hijos de Carlos Albo, S. A., española, mediante apoderado Dr. Yamil Hanón, solicita registro marca fábrica:

"A L B O"

Clase 29.

Presentada: 7 mayo 1980.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 20 mayo 1980. — Alberto Peter h., Registrador.

3 3

Reg. No. 3222 — R/F 839262 — Valor C\$ 75.00

Carlos Fajardo, apoderado J.I. Case, estadounidense, solicita registro marca fábrica:

"C A S E"

Clase 7.

Presentada: 28 abril 1980.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 9 mayo 1980. — Alberto Peter h., Registrador.

3 3

Reg. No. 3224 — R/F 839263 — Valor C\$ 75.00

Carlos Fajardo, apoderado J. I. Case, nicaragüense, solicita registro marca fábrica:

"C A S E"

Clase 12.

Presentada: 28 abril 1980.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 9 mayo 1980. — Alberto Peter h., Registrador.

3 3

Reg. No. 3245 — R/F 839362 — 1/2 C\$ 150.00

Wiggins Teape Limited, inglesa, mediante apoderado Dr. Yamil Hanón, solicita registro marca fábrica:

idem

Clase 1.

Presentada: 13 mayo 1980.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 21 mayo 1980. — Alberto Peter h., Registrador.

3 3

Reg. No. 3246 — R/F 839362 — 2/2 C\$ 75.00

Wiggins Teape Limited, inglesa, mediante apoderado Dr. Yamil Hanón, solicita registro marca fábrica:

"I D E M"

Clase 1.

Presentada: 13 mayo 1980.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 21 mayo 1980. — Alberto Peter h., Registrador.

3 3

Reg. No. 3254 — R/F 839359 — 1/5 C\$ 75.00

Kem Centroamericana, S. A., costarricense, mediante apoderado Dr. Yamil Hanón Areas, solicita registro marca fábrica:

EMD — 12

Clase 5.

Presentada: 13 mayo 1980.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 20 mayo 1980. — Alberto Peter h., Registrador.

3 3

Reg. No. 3255 — R/F 839359 — 2/5 C\$ 75.00
Kem Centroamericana, S. A., costarricense, mediante apoderado Dr. Yamil Hanón, solicita registro marca fábrica:**"EMCIDE"**

Clase 5.

Presentada: 13 mayo 1980.

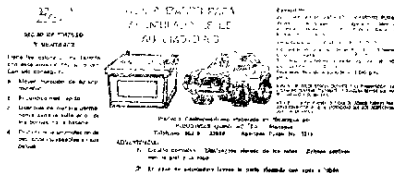
Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 20 mayo 1980. — Alberto Peter h., Registrador.

3 3

Reg. No. 3310 — R/F 887959 — Valor C\$ 150.00

Dr. Edgard Acosta Chacón, nicaragüense, personalmente, solicita registro marca fábrica:



Clase 1.

Presentada: 26 abril 1980.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 6 mayo 1980. — Alberto Peter h., Registrador.

3 3

Reg. No. 3250 — R/F 839360 — 4/4 C\$ 75.00

Kem Centroamericana, S. A., costarricense, mediante apoderado Dr. Yamil Hanón, solicita registro marca fábrica:

"TAMBOR"

Clase 5.

Presentada: 13 mayo 1980.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 20 mayo 1980. — Alberto Peter h., Registrador.

3 3

Reg. No. 3256 — R/F 839359 — 3/5 C\$ 75.00

Kem Centroamericana, S. A., costarricense, mediante apoderado Dr. Yamil Hanón, solicita registro marca fábrica:

RE — ZIST"

Clase 3.

Presentada: 13 mayo 1980.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 20 mayo 1980. — Alberto Peter h., Registrador.

3 3

Reg. No. 3251 — R/F 839361 — 1/3 C\$ 75.00

Conrad Limited, Bahamas, mediante apoderado Dr. Yamil Hanón, solicita registro marca fábrica:

"ARTRACID"

Clase 5.

Presentada: 7 mayo 1980.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 20 mayo 1980. — Alberto Peter h., Registrador.

3 3

Reg. No. 3257 — R/F 839359 — 4/5 C\$ 75.00

Kem Centroamericana, S. A., costarricense, mediante apoderado Dr. Yamil Hanón, solicita registro marca fábrica:

RE — ZIST"

Clase 5.

Presentada: 13 mayo 1980.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 20 mayo 1980. — Alberto Peter h., Registrador.

3 3

Reg. No. 3258 — R/F 839359 — 5/5 C\$ 75.00

Kem Centroamericana, S. A., costarricense, me-

dante apoderado Dr. Yamil Hanón, solicita registro marca fábrica:

"RAT MIX"

Clase 5.
Presentada: 13 mayo 1980.
Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 20 mayo 1980. — Alberto Peter h., Registrador.

3 3

Reg. No. 3306 — R/F 839415 — Valor C\$ 75.00
Franklin Caldera, apoderado S. C. Johnson & Son, Inc., estadounidense, solicita registro marca fábrica:

"G L O C O T"

Clase 3.
Presentada: 3 mayo 1980.
Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 13 mayo 1980. — Alberto Peter h., Registrador.

3 3

Reg. No. 3303 — R/F 839412 — Valor C\$ 75.00
Franklin Caldera, apoderado L'Oreal Société Anonyme, francesa, solicita registro marca fábrica:

"REMANENCE"

Clase 3.
Presentada: 3 mayo 1980.
Registro Propiedad Industrial. — Managua, 13 mayo 1980. — Alberto Peter h., Registrador.

3 3

Reg. No. 3293 — R/F 839404 — Valor C\$ 75.00
Franklin Caldera, apoderado Intepa Holding, N. V., de Antillas Holandesas, solicita registro marca fábrica:

"OLD BROWN"

Clase 3.
Presentada: 3 mayo 1980.
Opónganse.
Registro Propiedad Industrial. — Managua, 13 mayo 1980. — Alberto Peter h., Registrador.

3 3

Reg. No. 3297 — R/F 839408 — Valor C\$ 75.00
Franklin Caldera, apoderado Kern Foods, Inc., estadounidense, solicita registro marca fábrica:

"K E R N 'S"

Clase 32.
Presentada: 3 mayo 1980.
Opónganse.
Registro Propiedad Industrial. — Managua, 13 mayo 1980. — Alberto Peter h., Registrador.

3 3

Reg. No. 3333 — R/F 787875 — 1/2 C\$ 150.00
Franklin Caldera, apoderado Marfleet Refining Company Limited, inglesa, solicita registro marca fábrica:



Clase 5.
Presentada: 1 junio 1979.
Opónganse.
Registro Propiedad Industrial. — Managua, 8 abril 1980. — Alberto Peter h., Registrador.

3 3

Reg. No. 3327 — R/F 837133 — Valor C\$ 75.00
Andrés Briones Molina, nicaragüense, personalmente solicita registro marca fábrica:

"BRIOMOL"

Clase 5.

Opóngase
Presentada: 8 mayo 1980.
Registro Propiedad Industrial. — Managua, 20 mayo 1980. — Alberto Peter h., Registrador.

3 3

Reg. No. 3328 — R/F 837134 — Valor C\$ 75.00
Andrés Briones Molina, nicaragüense, personalmente, solicita registro marca fábrica:

"BRIOMOL"

Clase 29.
Opóngase.
Presentada: 8 mayo 1980.
Registro Propiedad Industrial. — Managua, 20 mayo 1980. — Alberto Peter h., Registrador.

3 3

Reg. No. 3329 — R/F 837135 — Valor C\$ 75.00
Andrés Briones Molina, nicaragüense, personalmente, solicita registro marca fábrica:

"BRIOMOL"

Clase 30.
Opóngase
Presentada 8 mayo 1980.
Registro Propiedad Industrial. — Managua, 20 mayo 1980. — Alberto Peter h., Registrador.

3 3

Reg. No. 3334 — R/F 787875 — 2/2 C\$ 75.00
Franklin Caldera, apoderado Imperial Chemical Industries Limited, inglesa, solicita registro marca fábrica:

"HIBISCRUB"

Clase 21.
Opónganse.
Presentada: 26 septiembre 1979.
Registro Propiedad Industrial. — Managua, 25 marzo 1980. — Alberto Peter h., Registrador

3 3

Reg. No. 3480 — R/F 889105 — Valor C\$ 75.00
Societe Anonyme Chocolat Tobler, Suiza, mediante apoderado Dr. Franklin Caldera, solicita registro marca fábrica:

"TOBLERONE"

Clase 30.
Presentada: 6 mayo 1980.
Opónganse.
Registro Propiedad Industrial. — Managua, 20 mayo 1980. — Alberto Peter h., Registrador.

3 3

Reg. No. 3481 — R/F 889104 — Valor C\$ 75.00
Societe Anonyme Chocolat Tobler, Suiza, mediante apoderado Dr. Franklin Caldera, solicita registro marca fábrica:

"TOBLERONE"

Clase 29.
Presentada: 6 mayo 1980.
Opónganse.
Registro Propiedad Industrial. — Managua, 20 mayo 1980. — Alberto Peter h., Registrador.

3 3

Reg. No. 3482 — R/F 889103 — Valor C\$ 75.00
Pfizer, Inc., estadounidense, mediante apoderado Dr. Franklin Caldera, solicita registro marca fábrica:

"IRRIBRAL"

Clase 5.
Presentada: 6 de mayo 1980.
Opónganse.
Registro Propiedad Industrial. — Managua, 20 mayo 1980. — Alberto Peter h., Registrador.

3 3

Renovaciones de Marcas

Reg. No. 3304 — R/F 839413 — Valor C\$ 75.00
Canada Dry Corporation, estadounidense, me-

dante apoderado Dr. Franklin Caldera, solicita renovación marca fábrica:

"BRAVO" No. 22,413
Clase 32.
Registro Propiedad Industrial. — Managua, 16 mayo 1980. — Alberto Peter h., Registrador.
3 3

Reg. No. 3298 — R/F 839409 — Valor C\$ 75.00
Winthrop Products, Inc., estadounidense, mediante apoderado Dr. Franklin Caldera Pallais, solicita renovación marca fábrica:

"CARBOCAIN" No. 10,340
Clase 5.
Registro Propiedad Industrial. — Managua, 16 mayo 1980. — Alberto Peter h., Registrador.
3 3

Reg. No. 3299 — R/F 839411 — Valor C\$ 75.00
Procter & Gamble Limited, inglesa, mediante apoderado Dr. Franklin Caldera Pallais, solicita renovación marca fábrica:

"C H E E R" No. 9,747
Clase 3.
Registro Propiedad Industrial. — Managua, 15 mayo 1980. — Alberto Peter h., Registrador.
3 3

Reg. No. 3300 — R/F 839410 — Valor C\$ 75.00
American Home Products Corporation, estadounidense, mediante apoderado Dr. Franklin Caldera, solicita renovación marca de fábrica:

"KWIK — LIFE" No. 18,213
Clase 4.
Registro Propiedad Industrial. — Managua, 4 agosto 1979. — Yolanda García de Montealegre, Registrador.
3 3

Reg. No. 3291 — R/F 839403 — 1/2 C\$ 75.00
Versailles International, Inc., estadounidense, mediante apoderado Dr. Franklin Caldera, solicita renovación marca fábrica:

"GLAMOUR" No. 10,508
Clase 3.
Registro Propiedad Industrial. — Managua, 16 mayo 1980. — Alberto Peter h., Registrador.
3 3

Reg. No. 3292 — R/F 839403 — 2/2 C\$ 75.00
Versailles International, Inc., estadounidense, mediante apoderado Dr. Franklin Caldera, solicita renovación marca fábrica:

"FANTASIO" No. 6,211
Clase 3.
Registro Propiedad Industrial. — Managua, 16 mayo 1980. — Alberto Peter h., Registrador.
3 3

Reg. No. 3279 — R/F 839402 — 1/2 C\$ 75.00
The Medishield Corporation Limited, inglesa, mediante apoderado Dr. Franklin Caldera, solicita renovación marca fábrica:

"ENTONOX" No. 20,485
Clase 10.
Registro Propiedad Industrial. — Managua, 15 mayo 1980. — Alberto Peter h., Registrador.
3 3

Reg. No. 3280 — R/F 839402 — 2/2 C\$ 75.00
The Medishield Corporation Limited, inglesa, mediante apoderado Dr. Franklin Caldera, solicita renovación marca fábrica:

"ENTONOX" No. 20,486
Clase 5.
Registro Propiedad Industrial. — Managua, 15 mayo 1980. — Alberto Peter h., Registrador.
3 3

Reg. No. 3305 — R/F 839414 — Valor C\$ 75.00
Imperial Chemical Industries Limited, inglesa, mediante apoderado Dr. Franklin Caldera, solicita renovación marca fábrica:

"A G R A L" No. 20,558
Clase 1.
Registro Propiedad Industrial. — Managua, 15 mayo 1980. — Alberto Peter h., Registrador.
3 3

Reg. No. 3459 — R/F 889119 — Valor C\$ 75.00
Dr. Franklin Caldera, apoderado Hoechst Aktiengesellschaft, alemana, solicita renovación marca fábrica:

"JADIT" No. 10,187
Clase 5.
Registro Propiedad Industrial. — Managua, 20 mayo 1980. — Alberto Peter h., Registrador.
3 3

Marca de Servicio

Reg. No. 3331 — R/F 888269 — Valor C\$ 75.00
Henry José Briceño Portocarrero, nicaragüense, personalmente solicita registro marca de servicio:

"BRIGADA"
Clase 25.
Presentada: 26 febrero 1980.
Registro Propiedad Industrial. — Managua, 29 febrero 1980. — Alberto Peter h., Registrador.
3 3

Concesión de Patente

Reg. No. 3468 — R/F 889110 — Valor C\$ 75.00
Franklin Caldera, apoderado Hercules Incorporated, estadounidense, solicita concesión Patente Invención sobre:

"METODO Y APARATO PARA TRATAR ARBOLES"
Caso 578.
Opónganse.
Presentada: 4 mayo 1980.
Registro Propiedad Industrial. — Managua, 22 mayo 1980. — Alberto Peter h., Registrador.
3 3

SECCION JUDICIAL

Remates

Reg. No. 3885 — R/F 918005 — Valor C\$ 150.00
Comp. R/F 918707 — Valor C\$ 150.00

Próximo quince de julio, once de la mañana, subastaránse, mejoras, consistentes conteniendo un cuarto de manzana, dos casas de habitación, cinco por seis varas, y de siete por seis, con sus accesorios; otras mejoras en un lote de terreno comunario sobre cien manzanas, tres mil quinientos cafetos, treinta manzanas de potreros, para grama, casa de once varas en cuadro, doce tablas de pochote, cuarenta semovientes, toretes, toros y vaquillas y vacas paridas, dos bestias caballares, todo ubicado Pantasma, departamento de Jinotega.

Avalúo: Ciento Sesentín Mil Trescientos Treinticuatro Córdobas (C\$ 161,334.00).
Ejecuta: Plácida Sequeira viuda de Bustamante a Juan Bustamante Palma.

Oyense postores.
Juzgado Distrito. Jinotega, veintiuno de junio, mil novecientos ochenta. — Francisco A. Lezama Zelaya, Juez de Distrito de lo Civil del Depto. de Jinotega. — Ante mí: Guadalupe J. de Hernández, Secretaria.

3 3

Reg. No. 3849 — R/F 920627 — Valor C\$ 75.00
Nueve mañana, dieciséis julio próximo, subas-

taráse, rústica, ciento treinta manzanas, Amores del Sol, jurisdicción Camoapa.

Base: Mil Córdoba.

Ejecuta: Ramón Fernández a Ricardo Fernández.

Juzgado Local. Boaco, veintisiete junio, mil novecientos ochenta. — J. Oliva, Sria.

3 3

Reg. No. 3856 — R/F 920602 — Valor C\$ 75.00

Diez mañana, dieciséis julio, subastaráse, rústica, comarca El Copalar, Matiguás, Matagalpa; ciento veinte manzanas.

Ejecuta: Apolinar González a Agapito Bermúdez.

Oyense posturas.

Juzgado Local Civil. Boaco, veintitrés junio mil novecientos ochenta — Josefa Oliva González, Secretaria.

3 3

Reg: NO. 3857 — R/F 920601 — Valor C\$ 75.00

Diez mañana, quince julio, subastarse, urbana, Río Blanco, Matagalpa, doce varas frente, dieciséis fondo.

Ejecuta: Felícita Guzmán a Luis Mena.

Oyense posturas.

Juzgado Local Civil. Boaco, veintitrés junio mil novecientos ochenta. — Josefa Oliva González, Secretaria.

3 3

Reg: NO. 3860 — R/F 920658 — Valor C\$ 75.00

Doce meridianas, quince julio, subastaráse rústica cincuenta manzanas, jurisdicción San José, este departamento.

Ejecuta: Paulina Méndez.

Ejecutado: Paula Jarquín Jarquín.

Avalúo: Mil Córdoba.

Juzgado Local Civil. Boaco, veintisiete julio, mil novecientos ochenta. — Josefa Oliva, Sria.

3 3

Reg: NO. 3869 — R/F 920675 — Valor C\$ 75.00

Diez mañana, veintiuno julio, subastaráse, rústica, comarca Ubus, Matiguás, Matagalpa, doscientas cincuenta manzanas.

Avalúo: Mil Córdoba.

Ejecuta: Avilio Tapia a Zelmira Espinosa.

Juzgado Local Civil. Boaco, veintiocho junio, mil novecientos ochenta. — Josefa Oliva González, Secretaria.

3 3

Titulos Supletorios

Reg. No. 3403 — R/F 831325 — Valor C\$ 150.00

Olimpia Moncada Olivera, solicita supletorio, casa solar Quilali; limitados: Norte, Inocente Herrera; Sur, Andrea Pinell de Pineda; Oriente, Domingo Merlo; Occidente, Victoria de Montoya.

Opónganse.

Juzgado Distrito. Ocotal, veintitrés mayo, mil novecientos ochenta. — Reynaldo Zúniga, Srio.

3 3

Reg. No. 3405 — R/F 831329 — Valor C\$ 150.00

Felipa Zavala Castillo de Ponce, solicita supletorio, rústica, cinco manzanas, ubicada Buenos Aires, jurisdicción Dipilto, limitada: Norte, Miguel López; Sur, Alejandro Valladares y Rubén Ponce; Oriente, solicitante; Occidente, Miguel López y Rubén Ponce.

Opónganse.

Juzgado Distrito. Ocotal, veintitrés mayo, mil novecientos ochenta. — Reynaldo Zúniga, Srio.

3 3

Reg. No. 3411 — R/F 831357 — Valor C\$ 150.00

Gregorio Córdoba Centeno, solicita supletorio,

rústica, sesenta y ocho manzanas, situada Congojas, jurisdicción Murra; limitada: Norte, Simón Herrera Vásquez; Sur, Jesús Talavera; Oriente, Ezequiel Gómez y Dionisio Herrera; Occidente, Santiago González.

Opónganse.

Juzgado Distrito. Ocotal, veinticuatro mayo, mil novecientos ochenta. — Reynaldo Zúniga, Srio.

3 3

Reg. No. 3412 — R/F 831360 — Valor C\$ 150.00

Fidelina Sequeira Garmendia, solicita supletorio, rústica, veinte manzanas, situada La Pita, jurisdicción Murra; limitada: Norte, Inés Rugama; Sur, Ramón Marín; Oriente, Petronila Marín; Occidente, Marcos Moreno.

Opónganse.

Juzgado Distrito. Ocotal, veinticuatro mayo, mil novecientos ochenta. — Reynaldo Zúniga, Srio.

3 3

Reg. No. 3413 — R/F 831361 — Valor C\$ 150.00

Angel Petronilo Fajardo Lagos, solicita supletorio, rústica, veinte manzanas, ubicada San Juan, jurisdicción Murra; limitada: Norte, carretera Murra-San Gregorio; Sur, finca San Francisco; Oriente, Pedro Matute; Occidente, Adolfo Altamirano.

Opónganse.

Juzgado Distrito. Ocotal, veinticuatro mayo, mil novecientos ochenta. — Reynaldo Zúniga, Srio.

3 3

Reg. No. 3414 — R/F 831358 — Valor C\$ 150.00

Angel Petronilo Fajardo Lagos, solicita supletorio rústica, cien manzanas, situada La Virgen, jurisdicción Murra, limitada: Norte, Delfina González viuda de Espinoza; Sur, Rogelio García; Oriente, Daniel Calero; Occidente, sucesores Ubaldo Montenegro.

Opónganse.

Juzgado Distrito. Ocotal, veinticuatro mayo, mil novecientos ochenta. — Reynaldo Zúniga, Secretario.

3 3

Reg. No. 3415 — R/F 831359 — Valor C\$ 150.00

Filomena López Basilio, solicita supletorio, rústica, cincuenta manzanas, ubicada Las Flores, jurisdicción Murra; limitada: Norte, Porfirio López Basilio; Sur, Secundino Fajardo; Oriente, María López Basilio; Occidente, Marcial Fajardo.

Opónganse.

Juzgado Distrito. Ocotal, veinticuatro mayo, mil novecientos ochenta. — Reynaldo Zúniga, Srio.

3 3

Reg. No. 3416 — R/F 845103 — Valor C\$ 75.00

Pedro Ruiz, solicita supletorio, urbano, San Juan Río Coco; Norte, Occidente, Isacio Albir; Oriente, María Elena Ruiz; Sur, calle en medio, Juana Ríos.

Opónganse.

Juzgado Distrito. Somoto, dieciséis mayo, mil novecientos ochenta. — Reyna de Cano, Sria.

3 3

Reg. No. 3417 — R/F 845102 — Valor C\$ 75.00

Gregorio Hernández Matey, solicita supletorio, Carrizalito, Telpaneca, manzana y media; Norte, Adela, Eliborio Hernández; Sur, Occidente, Pedro Castellón; Oriente, Eliborio Hernández.

Opónganse.

Juzgado Distrito. Somoto, quince mayo, mil novecientos ochenta. — Reyna de Cano, Sria.

3 3

Reg. No. 3418 — R/F 803405 — Valor C\$ 150.00

Sabina de Ruiz, solicita título rústico, cinco manzanas mil seiscientos diecisiete varas ochenti-

cinco centímetros, Limón, jurisdicción Las Salinas; Norte, Santa Ana; Sur, Jacinta Obando; Oriente, Sabina de Ruiz; Poniente, Damián Obando.

Opónganse.

Juzgado Distrito. Rivas, veintiséis mayo, mil novecientos ochenta. — Gladys de Torres, Sria.

3 3

Reg. No. 3397 — R/F 831334 — Valor C\$ 150.00

Guadalupe Herrera Zamora, solicita supletorio, casa y solar Murra; limitados: Norte, carretera Murra-Jícaro; Sur, José Paul Barahona; Oriente, David Colindres; Occidente, Suc. Manuel Matute y Cerro La Cruz.

Opónganse.

Juzgado Distrito. Ocotal, veintidós mayo, mil novecientos ochenta. — Reynaldo Zúniga, Secretario.

3 3

Reg. No. 3394 — R/F 831335 — Valor C\$ 75.00

Cecilia Mashia de Campell, solicita supletorio, casa y solar Ocotal; limitados: Norte, Oriente, Margarita Agurcia; Occidente, Eugenio Gómez; Sur, Juana Hernández.

Opónganse.

Juzgado Distrito. Ocotal, veintiuno mayo, mil novecientos ochenta. — Reynaldo Zúniga, Srio.

3 3

Reg. No. 3395 — R/F 831352 — Valor C\$ 150.00

José Alberto y Antonio López Rodríguez, solicitan supletorio, rústica, ciento treinta manzanas, jurisdicción Murra, limitada: Norte, INRA y José Angel Izaguirre; Sur, Alfonso Martínez é INRA; Oriente, Ramón García, Antonia Alvarez y Pedro Gradis; Occidente, Alfonso Martínez y Andrés López.

Opónganse.

Juzgado Distrito. Ocotal, veinticuatro mayo, mil novecientos ochenta. — Reynaldo Zúniga, Secretario.

3 3

Reg. No. 3393 — R/F 831351 — Valor C\$ 150.00

Justina González de Bustamante, solicita supletorio, rústica, treinta manzanas, ubicada Góteras, jurisdicción Murra, limitada: Norte, Leoncio Zelaya; Sur, Mercedes González; Oriente, Calixto Terera; Occidente, Santos Bustamante.

Opónganse.

Juzgado Distrito. Ocotal, veinticuatro mayo, mil novecientos ochenta. — Reynaldo Zúniga, Secretario.

3 3

Reg. No. 3400 — R/F 831336 — Valor C\$ 150.00

Pablo Emilio Ruiz Gadea, solicita supletorio, rústica, tres manzanas, situada Patio Grande, jurisdicción Quilalí; limitada: Norte, Francisco Rosales; Sur, Tomasa Gadea de Ruiz; Oriente, Santiago Delgado; Occidente, María Cornejo de Gadea.

Opónganse.

Juzgado Distrito. Ocotal, veintidós mayo, mil novecientos ochenta. — Reynaldo Zúniga, Srio.

3 3

Reg. No. 3401 — R/F 831338 — Valor C\$ 150.00

Odilia Briones Talavera, solicita supletorio, casa y solar, Quilalí; limitados: Norte, Rumilda de Rodríguez; Sur, solar que fue Salvador Aníbal López; Oriente, Augusta Jarquín de Ortiz; Occidente, Luisa Mercado de Vanegas.

Opónganse.

Juzgado Distrito. Ocotal, veintidós mayo, mil novecientos ochenta. — Reynaldo Zúniga, Srio.

3 3

Reg. No. 3579 — R/F 805171 — Valor C\$ 75.00

Eduardo Aguilar, solicita título rústico, jurisdicción Belén, Norte, Poniente, Luis Quintanilla, Sur, Marcelos Morales; Oriente, Eduardo Aguilar, dos manzanas, siete metros.

Opónganse.

Juzgado Distrito. Rivas, cuatro junio, mil novecientos ochenta. — Nubia Hernández, Sria.

3 3

Reg. No. 3580 — R/F 813489 — Valor C\$ 75.00

Juana Pérez, solicita supletorio, urbano, linda: Oriente, Sucesión Vásquez; Poniente, Sucesión Fuentes; Norte, Julio Sánchez; Sur, Juan Vásquez.

Opóngase.

Juzgado Local Civil. Diríomo, diecinueve de mayo, mil novecientos ochenta.

3 3

Reg. No. 3582 — R/F 774382 — Valor C\$ 150.00

Socorro Dávila Hernández de Sánchez, solicita título supletorio, finca urbana, ubicada barrio Suyapa, Sto. Tomás, linda: Oriente, Francisco González, Arnoldo López, Teófila Castillo Zamora; Poniente, María Miranda, calle en medio; Norte, Octavio Bravo hijo; Sur, Antonio Castillo.

Opónganse.

Juzgado de Distrito. Acoyapa, mayo diez, mil novecientos ochenta. — Ronald Duarte Sevilla, Juez de Distrito. — Peter Sirias Bravo, Srio.

Es conforme. Acoyapa, diez mayo, mil novecientos ochenta. — Peter Sirias Bravo, Srio.

3 3

Reg. No. 3583 — R/F 774545 — Valor C\$ 150.00

Carlos Molina Peralta, solicita supletorio, urbano, ubicado Santo Tomás; linda: Norte, Pedro Molina; Sur, Carmen González; Este, Luis Montoya y Oeste, Rick de Baquer.

Opónganse.

Juzgado de Distrito. Acoyapa, veintiocho mayo, mil novecientos ochenta. — Ronald Duarte S. — Peter Sirias E., Srio.

Es conforme. Acoyapa, veintiocho mayo, mil novecientos ochenta. — Peter Sirias Bravo, Secretario.

3 3

Reg. No. 3584 — R/F 774383 — Valor C\$ 150.00

Gerardo Daniel Sánchez Chavala, solicita título supletorio, finca urbana, ubicada barrio Suyapa, Santo Tomás, que linda: Este, María Díaz, calle de por medio; Oeste, Margarita Orozco; Norte, Efraín Peralta y Sur, Feliciano Taleno, calle en medio.

Opónganse.

Juzgado de Distrito. Acoyapa, veintiséis abril, mil novecientos ochenta. — Ronald Duarte Sevilla, Juez de Distrito. — Peter Sirias Bravo, Secretario.

Es conforme. Acoyapa, veintiséis abril, mil novecientos ochenta. — Peter Sirias, Srio.

3 3

Guardador Ad-Litem

Reg. No. 3910 — R/F 0005592 — C\$ 150.00

Flor de Betania Reyes de Torres, Guardadora Ad-Litem de los menores Luz Raquel, Rosa María y José Aníbal Andrés de apellidos todos Robleto Reyes, solicita declárese herederos de Luz Raquel Reyes de Robleto de los bienes: a) Solar Barrio Boer Managua, lindante: Norte, propiedad de Rosa Moreyra; Sur, Celestino y María Castellón; Este, Séptima avenida Sur-este, en medio, Finca que fue del Dr. Joaquín Gómez; Oeste, Celestino y

María Castellón; b) Solar rústico Comarca La Reforma en Masaya, lindante: Norte, propiedad de Josefa Carballo; Sur, Carretera por medio, presbítero Juan Bautista Matamoros; Este, Manuel Núñez; Oeste, Amanda Peralta de Alvarez; c) Casa Barrio San Juan Masaya, lindante: Norte, propiedad de Margarita de Rodríguez; Sur, Calle en medio, sucesora Don Pelayo Porta; Este, Perfecto Mayorga; Oeste, Isabel de Robelo; d) Casa Residencial Bosques de Altamira, lindante: Lote número trescientos cincuenta y cinco; Sur, Lote No. trescientos cincuenta y siete; Este, Avenida los Laurales y Oeste, Lotes Nos. trescientos sesenta y cinco y trescientos sesenta y seis; e) Caja de Seguridad en Banco.

Oponerse.

Juzgado Primero Civil del Distrito Managua. — Managua, veinte y cinco de junio de mil novecientos ochenta. — Doctor Arturo Morales Guzmán, Juez Primero Civil Distrito. — Carlos J. Ramos G., Srio.

1

Reg. No. 3899 — R/F 0005570 — ₡ 50.00

BANICARD, S. A., solicita nombramiento Guardador Ad-Litem a Antonio Flores Arana, por encontrarse fuera del país, a quien se cita.

Dentro de veinte días concurra el citado personalmente o por medio de Apoderado a hacer uso de sus derechos.

Dado Juzgado Primero Civil del Distrito, uno de julio de mil novecientos ochenta. — Las nueve y veinte minutos de la mañana. — Dr. Arturo Morales Guzmán, Juez Primero Civil del Distrito de Managua.

1

Reg. No. 3900 — R/F 0005569 — ₡ 50.00

BANICARD, S. A., solicita nombramiento Guardador Ad-Litem a Roberto Selva Flores, por encontrarse fuera del país a quien se cita.

Dentro de veinte días concurra el citado personalmente o por medio de Apoderado a hacer uso de sus derechos.

Dado Juzgado Segundo Civil del Distrito, uno de julio de mil novecientos ochenta. —

Las cinco de la tarde. — Margarita Cuadra G., Juez Segundo Civil de este Distrito.

1

Reg. No. 3919 — R/F 824222 — ₡ 50.00

Juzgado Civil del Distrito, Bluefields, diez y ocho de junio de mil novecientos ochenta. Nombre Guardador Ad-Litem al Doctor Leonidas Mena Sandino, de el ausente Leonard Franklin Downs Downs, para representarlo en el Juicio de Divorcio que en su contra interpondrá la señora Griselda Cifuentes de Downs, Kent Henrique C. — J. J. Malespín C.

Es conforme con su Original Bluefields, diez y ocho de junio de mil novecientos ochenta. — J. J. Malespín C., Secretario.

1

Declaratoria de Herederos

Reg. No. 3901 — R/F 0005951 — ₡ 50.00

Francisco Eustaquio y Cristóbal Fernando Téllez Téllez, solicitan decláresele herederos de todos los bienes, derechos, acciones, al fallecer dejara su madre: Candelaria Téllez Martínez.

Quien tenga derecho, opóngase término legal.

Dado en el Juzgado Distrito Civil León, a los nueve días del mes de abril de mil novecientos ochenta. — Gloria Helena Suárez de Sáenz R., Secretaria.

1

FE DE ERRATAS

La Gaceta No. 147 del día Lunes 30 de Junio de 1980.

Decreto No. 456 En la página 1594. En el artículo 1o., inciso b), bajo el subtítulo.

Donde dice:

“REVERSO SEGUNDO MODELO:

Centro de la moneda:

Un perfil del mapa de NICARAGUA.

Parte superior de la moneda:

La leyenda “NICARAGUA LIBRE”.

Parte inferior de la moneda:

Al pie de la efigie la leyenda:

“500 CORDOBAS”. Abajo, parte inferior, la leyenda: “RIGOBERTO LOPEZ PEREZ”.

REVERSO TERCER MODELO:

Centro de la moneda:

El Escudo de Nicaragua.

Parte superior de la moneda:

Alrededor de la moneda la leyenda:

“REPUBLICA DE NICARAGUA”.

Parte inferior de la moneda:

Al pie, año de acuñación: “1980”.

Deberá leerse así:

“REVERSO SEGUNDO MODELO:

Centro de la moneda:

Un perfil del mapa de NICARAGUA.

Parte superior de la moneda:

La leyenda: “NICARAGUA LIBRE”.

Parte inferior de la moneda:

Al pie del perfil, año de acuñación:

“1980”. Abajo, parte inferior, la leyenda:

“PATRIA LIBRE O MORIR”.

ANVERSO TERCER MODELO:

Centro de la moneda:

EFIGIE DE “RIGOBERTO LOPEZ PEREZ”.

Parte superior de la moneda:

Alrededor de la moneda la leyenda:

“EL PRINCIPIO DEL FIN DE LA

DICTADURA”.

Parte inferior de la moneda:

Al pie de la efigie la leyenda: “500 CORDOBAS”. Abajo, parte inferior, la leyenda: RIGOBERTO LOPEZ PEREZ”.

REVERSO TERCER MODELO:

Centro de la moneda:

El Escudo de Nicaragua.

Parte superior de la moneda:

Alrededor de la moneda la leyenda.

“REPUBLICA DE NICARAGUA”.

Parte inferior de la moneda:

Al pie, año de acuñación: “1980”.

LA DIRECCION.